



EXP-UNC:0010813/2009

VISTO

El pedido de 3 (tres) cargos de Profesores Asistentes realizado por el docente Titular de la cátedra de Psicología y Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO

La creación de cargos de Profesores Asistentes dedicación semiexclusiva resuelta en la sesión de este H. Consejo Directivo del día 28 de octubre de 2010, entre los cuales se encuentra un cargo para la mencionada cátedra.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Tomar conocimiento del pedido de 3 (tres) cargos de Profesores Asistentes realizado por el docente Titular de la cátedra de Psicología y Derechos Humanos.

Artículo 2º: Informar al docente Titular de la cátedra de Psicología y Derechos Humanos, Lic. Alberto Colaski, que se ha dado respuesta parcial a su solicitud de 3 (tres) cargos de Profesores Asistentes.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 506

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA